Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
República de Costa Rica

COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

BANHVI
Banco Hipotecario de la Vivienda

Nuevas instalaciones comunales deportivas y recreativas

1.200 familias beneficiadas con obras en comunidad Juanito Mora

- ***¢657 millones invertidos del bono comunal en Barranca de Puntarenas.***
- ***Obras incluyen boulevard peatonal, ciclovía, cancha multiusos, área de juegos, zonas de descanso e hidrantes.***

Barranca de Puntarenas. "No teníamos donde jugar. Ahora salimos de clases directo a la cancha multiusos, el parque comunal o la zona de juegos", así resumió Emily Solís Parra, una niña de 12 años y estudiante de sexto grado de la escuela local, la importancia de las obras realizadas con recursos del bono comunal en la localidad Juanito Mora, ubicada en Barranca, Puntarenas.

El propósito de financiar el mejoramiento y construcción de obras es ofrecer espacios recreativos y deportivos a una población estimada en unas 1.200 familias (3.000 personas aproximadamente).

Con una inversión de ¢657,5 millones se construyeron una cancha multiusos techada, el parque y área de juegos, se crearon zonas de descanso, un boulevard peatonal adoquinado frente a la escuela, se asfaltaron 450 metros de calle principal de acceso de Juanito Mora y una ciclovía en concreto de 960 metros de longitud, para seguridad de los vecinos y en particular de los estudiantes.

Otra de las obras realizadas en la comunidad fue la colocación de hidrantes con el objetivo de facilitar el trabajo del cuerpo de bomberos en el caso de presentarse una emergencia.
Las obras que ocupan diferentes sectores del barrio Juanito Mora fueron entregadas a la comunidad por el Presidente de la República Luis Guillermo Solís, en compañía del Ministro de Vivienda Rosendo Pujol, autoridades del gobierno local, representantes del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), responsable del financiamiento del proyecto, familias de la comunidad y otros invitados.

"Nuestras comunidades merecen infraestructura que les dé mejores condiciones y les permitan a la población sumar espacios comunales en donde la seguridad, la recreación y la convivencia sean factores que les permitan impulsar su bienestar, crecimiento y fortalecer nuestro trabajo en reducción a la pobreza", comentó el Presidente Luis Guillermo Solís Rivera.

El Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos y Presidente de la Junta Directiva del BANHVI, Rosendo Pujol, destacó que en la presente administración, los bonos comunales son una prioridad y destacó el hecho de que las "mejoras y construcción de áreas deportivas y espacios recreativos, unidas a las mejoras en vialidad y prevención en seguridad, abren oportunidades de esparcimiento a comunidades de bajos ingresos e incrementan su tranquilidad y calidad de vida".

Comunidad entusiasmada

La cancha multiusos techada (incluye gradería, acera perimetral, marcos de fútbol sala, tableros de baloncesto y cancha de voleibol) con sus respectivas demarcaciones e iluminación, es única en el cantón de Puntarenas. En ella niños y jóvenes practican deportes como fútbol o el baloncesto y las mujeres de la comunidad reciben clases de zumba. El número de participantes va en crecimiento, pues antes no contaban con instalaciones adecuadas para este tipo de actividad.

El Director de la Escuela Juanito Mora, José Ángel Rodríguez, aseguró que el bono comunal transformó el centro educativo y toda la comunidad. "Ahora frente a la escuela tenemos un boulevard, un gimnasio y hasta un parque y a futuro lo importante es cuidar las instalaciones y darles un uso racional, para garantizar el esparcimiento de los adultos y el deporte en la juventud por muchos años".

La mayor satisfacción de los vecinos es el boulevard, el parque y el gimnasio, pero también el bono comunal permitió recuperar la plaza de fútbol existente. Además ahora la comunidad cuenta con una ciclovía en la margen derecha de la ruta nacional Esparza-Puntarenas, en las cercanías del asentamiento, de 960 metros de longitud, a fin de brindar seguridad a los vecinos que diariamente utilizan este medio de transporte para trasladarse a centros educativos y lugares de trabajo.

Los recursos para el financiamiento de la totalidad de las obras lo aprobó la Junta Directiva del BANHVI mediante los acuerdos # 1 de la sesión 57-2013 y el acuerdo # 11 de la sesión 33-2015. La Fundación Costa Rica-Canadá, como entidad autorizada, fue la responsable de supervisar y velar por la calidad constructiva de todos los trabajos realizados.

Unidad de Comunicaciones **Setiembre 17, 2015**
F- UCO–BP–039-2015/ Bono Comunal Juanito Mora
Luis Fër / REA